



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 AGO. 1981

Expte. N° 477/81

VISTO:

Que entre los días 24, 25 y 26 de setiembre del corriente año se llevarán a cabo en nuestra ciudad las "Primeras Jornadas Bioquímicas del N.O.A."; y

CONSIDERANDO:

Que la presidencia del Comité Ejecutivo de las referidas Jornadas solicita el auspicio de esta Universidad;

Que el tema a desarrollar durante las mismas será la "Fisiopatología del Tiroides", con la finalidad de demostrar los trabajos que en la materia se vienen realizando en nuestro medio;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud aconseja se acceda al pedido formulado, atento a la importancia de las mismas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley n° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de esta Universidad a las PRIMERAS / JORNADAS BIOQUIMICAS DEL N.O.A., que se realizarán en nuestra ciudad durante / los días 24, 25 y 26 de setiembre del año en curso, organizadas por la Asociación Bioquímica de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
PROF. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 386-81